

**Cambios en el
Impuesto sobre el
Incremento del Valor de
los Terrenos de Naturaleza
Urbana (plusvalía)**

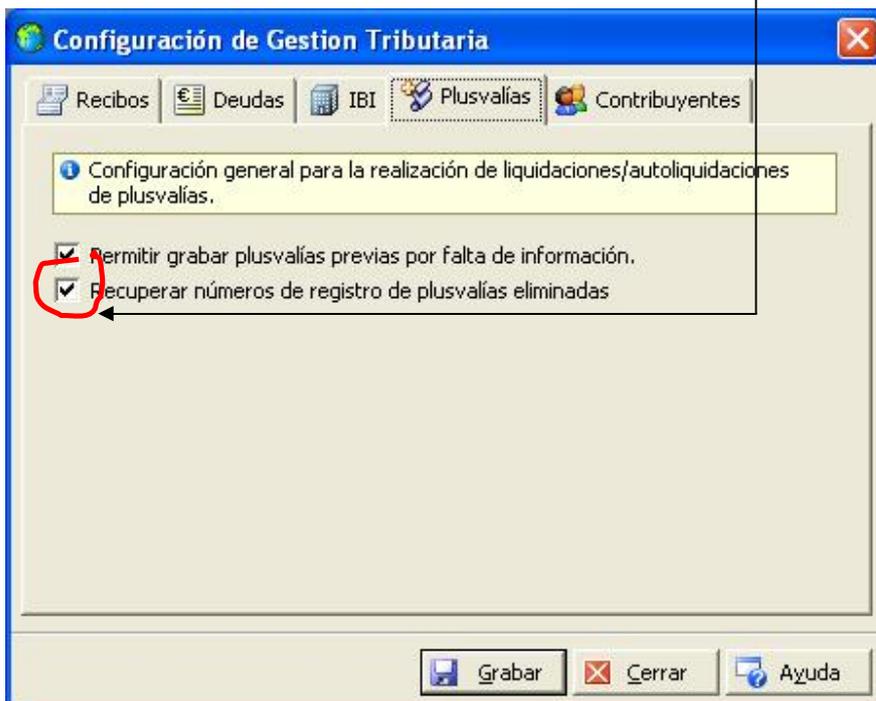
InfAplic S.A.

ÍNDICE

OPCIÓN DE CONFIGURACIÓN PARA NO PERDER NÚMEROS DE PLUSVALÍA.....	2
OPCIÓN DE CONFIGURACIÓN PARA PONER LA REFERENCIA CATASTRAL EN EL OBJETO TRIBUTARIO.	3
OPCIÓN PARA LIQUIDAR LA NUDA PROPIEDAD EN LOS USUFRUCTOS VITALICIOS O USO Y HABITACIÓN VITALICIO	4
VOLVER A BUSCAR LA REFERENCIA CATASTRAL CUANDO SE CAMBIA EL AÑO DE LA FECHA DE TRANSMISIÓN ACTUAL	5
CAMBIO PARA PODER DAR DE ALTA CON SOLO MOVIMIENTO	6

Opción de configuración para no perder números de plusvalía

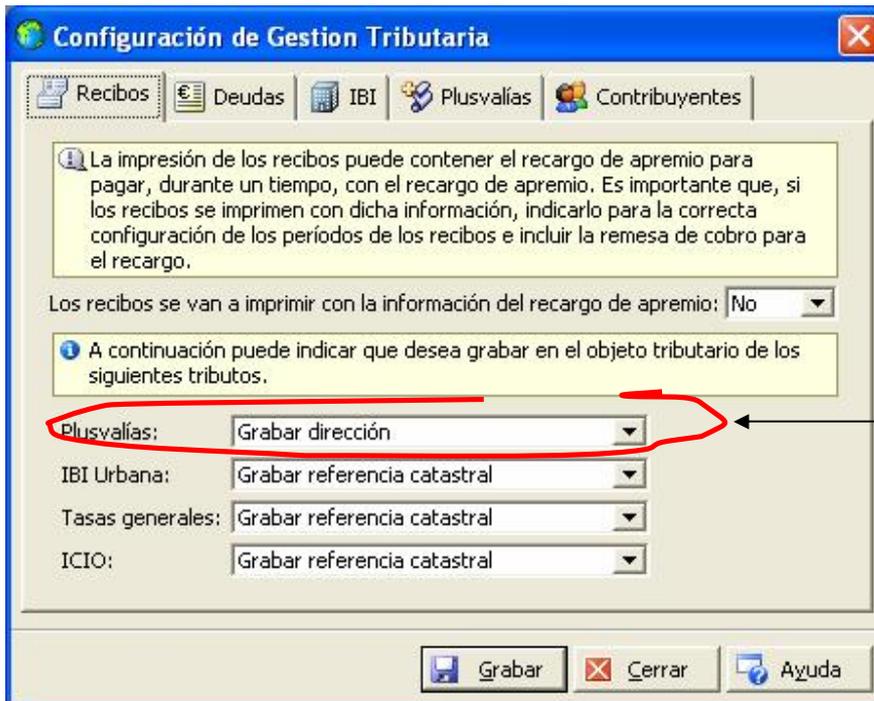
Al dar un alta temporal, se asigna número de plusvalía, si posteriormente se elimina esta plusvalía, el número se pierde. Esto no tiene mayor importancia, pero está la posibilidad de no perderlos marcando en administración, en el menú Sistema -> Configuración de Gestión Tributaria en la carpeta plusvalías, la opción recuperar números de registro de plusvalías eliminadas.



El sistema funciona almacenando los números eliminados y se utilizará en la siguiente plusvalía generada, por lo que tiene el inconveniente de que se puede tener una plusvalía con un número mayor a otra grabada con posterioridad.

Opción de configuración para poner la referencia catastral en el objeto tributario.

Si se desea que al dar de alta una plusvalía, en el campo del objeto tributario de la deuda, se guarde la referencia catastral o la dirección específicamente, se puede configurar en Administración, en la opción de menú Sistema -> Configuración de Gestión Tributaria en la carpeta Recibos.



Opción para liquidar la nuda propiedad en los usufructos vitalicios o uso y habitación vitalicio

Se ha añadido la opción para liquidar la nuda propiedad con posterioridad al usufructo o uso y habitación vitalicio o bien liquidar únicamente la nuda propiedad.

Para los usufructos vitalicios o uso o habitación vitalicio, se activará una casilla de selección para ver si se quiere liquidar la **nuda propiedad**.

Si se marca esta casilla se liquidará **ÚNICAMENTE** la nuda propiedad, y no se liquidará el usufructo o uso y habitación, si lo que se desea es liquidar solamente éste o los dos, no hay que marcar la casilla sino grabar el usufructo o uso normalmente y el programa al final preguntará si se desea liquidar la nuda propiedad, dejando los datos introducidos anteriormente a excepción del adquirente.

Alta de plusvalía

Al finalizar esta plusvalía, mantener los datos de la misma para una nueva alta. Ver Tarifas

General Actuantes Representante Liquidación

Municipio: TORRELODONES Procedimiento: Autoliquidación temporal Guardar previa

Datos del documento

Tipo documento: Notario/Autoridad otorgante: Público Núm. protocolo: F. Documento: 00/00/0000 F. Presentación: 16/12/2004

Datos del objeto tributario

Referencia catastral: SG: Vía pública: Núm: L: Esc: Piso:Pta.:Superficie: Valor suelo: 0,00

Inscripción registral

Tomo: Libro: Sección: Folio: Finca: Inscripción:

Datos de la transmisión

Tipo de plusvalía: Usufructo vitalicio Nuda propiedad

Tipo de transmisión: Onerosa

Porcentaje transmisión: 100,000000

Transmisión anterior: 00/00/0000

Transmisión actual: 00/00/0000

Exento:

Información adicional:

Expediente Inspección:

Otros datos del cálculo

Aplica bonif. general: 0,00

Aplazar a un año:

Años usufructo:

Fecha nacimiento: 00/00/0000

Justiprecio: 0,00

Precio pactado: 0,00

% valor catastral: 0,000000

Bonif. por Fusión: 0,000000

Deducción a aplicar por tasa de equivalencia: 0,00

09:00:46

Volver a buscar la referencia catastral cuando se cambia el año de la fecha de transmisión actual

Ahora cuando se introduce una referencia catastral, se buscan los datos en el padrón del municipio seleccionado y del año de la fecha de transmisión actual. Cuando se cambiaba la fecha y varía el año, ahora se busca de nuevo esa referencia en el padrón de ese año, en caso de existir se ponen los nuevos valores, en caso de no existir, se dejará la referencia catastral y dirección pero el valor del suelo se pondrá a cero.

Alta de plusvalía

Al finalizar esta plusvalía, mantener los datos de la misma para una nueva alta. Ver Tarifas

General | Actuantes | Representante | Liquidación

Municipio: **TORRELODONES** | Procedimiento: **Autoliquidación temporal** Guardar previa

Datos del documento

Tipo documento:	Notario/Autoridad otorgante:	Núm. protocolo:	F. Documento:	F. Presentación:
Público	ALCOCER TORRA CARLOS	123411	01/01/2004	16/12/2004

Datos del objeto tributario

Referencia catastral:	SG: Vía pública:	Núm. L:	Esc:	Piso:	Pta.:	Superficie:	Valor suelo:
0117707VK290250006Z	MP MURCIA	7	1	00	06		19.878,72

Inscripción registral

Tomo: Libro: Sección: Folio: Finca: Inscripción:

Datos de la transmisión

Tipo de plusvalía: **Usufructo vitalicio** Nuda propiedad

Tipo de transmisión: **Onerosa**

Porcentaje transmisión: **100,000000**

Transmisión anterior: **01/01/1999**

Transmisión actual: **01/01/2004**

Exento:

Información adicional:

Expediente Inspección:

Otros datos del cálculo

Aplica bonif. general:	<input type="checkbox"/>	0,00
Aplazar a un año:	<input type="checkbox"/>	
Años usufructo:	<input type="text"/>	
Fecha nacimiento:	<input type="text"/>	00/00/0000
Justiprecio:	<input type="text"/>	0,00
Precio pactado:	<input type="text"/>	0,00
% valor catastral:	<input type="text"/>	0,000000
Bonif. por Fusión:	<input type="text"/>	0,000000
Deducción a aplicar por tasa de equivalencia:	<input type="text"/>	0,00

09:00:46

Cambio para poder dar de alta con solo movimiento

El alta con el procedimiento de sólo movimiento no funcionaba. Este procedimiento se selecciona en caso que se quiera grabar la plusvalía sin generar liquidación.

Alta de plusvalía

Al finalizar esta plusvalía, mantener los datos de la misma para una nueva alta. Ver Tarifas

General | Actuantes | Representante | Liquidación

Municipio: TORRELODONES Procedimiento: **Sólo movimiento** Guardar previa

Datos del documento

Tipo documento:	Notario/Autoridad otorgante:	Núm. protocolo:	F. Documento:	F. Presentación:
Público	ALCOECER TORRA CARLOS	123411	01/01/2004	16/12/2004

Datos del objeto tributario

Referencia catastral:	SG: Vía pública:	Núm. L:	Esc:	Piso:	Pta.:	Superficie:	Valor suelo:
0117707VK290250006ZJ	MP MURCIA	7	1	00	06		19.878,72

Inscripción registral

Tomo: Libro: Sección: Folio: Finca: Inscripción:

Datos de la transmisión

Tipo de plusvalía: Usufructo vitalicio Nuda propiedad

Tipo de transmisión: Onerosa

Porcentaje transmisión: 100,000000

Transmisión anterior: 01/01/1990

Transmisión actual: 01/01/2004

Exento:

Información adicional:

Expediente Inspección:

Otros datos del cálculo

Aplica bonif. general:	<input type="checkbox"/>	0,00
Aplazar a un año:	<input type="checkbox"/>	
Años usufructo:		
Fecha nacimiento:		00/00/0000
Justiprecio:		0,00
Precio pactado:		0,00
% valor catastral:		0,000000
Bonif. por Fusión:		0,000000
Deducción a aplicar por tasa de equivalencia:		0,00

09:00:46